




FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



PROCEDIMIENTO REGISTRO DE MATERIAL VIDEOGRABADO			
MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico			
PROCESO: Gestión de Comunicaciones Estratégicas.			
Código: P-COEJC-DICOE-402	Versión: 0	Fecha de emisión: 2020-10-08	Número de Páginas: 12

Elaboró	Revisó	Aprobó
 ST. CINDY CARDONA Oficial Televisión y Publicaciones	 CT. ROSA RODRÍGUEZ ORTIZ Oficial Planes	 CR. SANDRA GARCÍA Directora de Comunicaciones Estratégicas

Registro de Material Videograbado

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2020-10-08

Registro de Material Videograbado

CONTENIDO

1. OBJETIVO:	4
2. ALCANCE:	4
3. CONTROL:	4
4. DEFINICIONES:	4
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:	9
6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO	11
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:	11
8. NORMATIVIDAD APLICABLE:	11
9. ANEXOS:	12

Registro de Material Videograbado

1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento para realizar la gestión de contenidos audiovisuales para las diferentes Unidades Operativas del Ejército Nacional, autorizadas por la Dirección de Comunicaciones Estratégicas.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a las Unidades Operativas Mayores, Comandos Funcionales, Direcciones, Escuelas de formación, así como las unidades operativas y tácticas que cuenten con el aval de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas para el manejo de videógrafos Operacionales. Inicia con la identificación del origen de la información para suplir la necesidad de dar a conocer un contenido y finaliza con la entrega del material videograbado que pasar al archivo de la unidad. En este procedimiento intervienen la sección encargada del manejo directo del videógrafo, así como Clasifica e integra el material audiovisual seleccionado para la composición de la memoria histórica en la videoteca.

3. CONTROL:

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas a través del coordinador de Medios de Comunicación y de la sección de las unidades operativas a todo nivel, establece el control de la gestión de cada uno de videografos operacionales, además de brindar la capacitación y asesoría permanente necesarias para el cumplimiento de su labor.

4. DEFINICIONES:

4K: 4K es un estándar emergente para la resolución de video digital. El estándar se llama así por su resolución horizontal de aproximadamente 4,000 píxeles. 4K incorpora varias relaciones de aspecto que utilizan 4,000 píxeles de resolución horizontal x diferentes números de píxeles de resolución vertical. Esto es contrario a las resoluciones HD estándares de 720 p y 1080 p que representan el número vertical de píxeles. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Archivo: Un documento electrónico; también, una colección de información, como datos, imágenes o textos que pueden ser guardados en un disco óptico o disco duro. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Registro de Material Videograbado

Balance de Blancos: Función de la cámara para compensar los distintos colores de la luz que se emite desde distintas fuentes de luz. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Cámara: Dispositivos mecánicos y tecnológicos creados por el hombre para grabar imágenes tanto en movimiento como quietas de lo que sucede alrededor, de la realidad. (Bembibre, 2010) <https://www.definicionabc.com/tecnologia/camara.php>

Camarógrafo, Operador de Cámara, Retratista, Artista de Cámara: Es un técnico creador de imágenes con la capacidad de manejar eficazmente el instrumental a su cargo. Sabrá operar la cámara, sus accesorios y derivados, no importando el formato, con el fin de adaptarse a los cambios y evolución tecnológica. Se agrega a su oficio el valor artístico y la capacidad conceptual adecuada para sintonizar con el director de la obra y su equipo, avalado por una formación cultural y estética de calidad. (EcuRed, S/A) <https://www.ecured.cu/Camar%C3%B3grafo>

Cámara Lenta: Muchos modos de película (video) de las cámaras digitales le permiten grabar en cámara lenta. Durante la grabación, el video en cámara lenta en realidad se graba a una velocidad de cuadros más rápida de lo normal para que cuando se reproduzca a velocidad normal el movimiento parezca lento. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Carga: La transferencia de archivos u otro tipo de información a Internet desde una computadora, o desde un equipo informático a otro. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Contraluz: Luz que ilumina al sujeto desde una posición opuesta a la cámara. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Contraste: Una medida de la tasa de cambio de brillo de una imagen. Un contraste alto implica un contenido negro oscuro y blanco brillante; contraste medio, una buena difusión del negro al blanco; contraste bajo, una pequeña difusión de los valores de negro a blanco. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Crear Álbumes de Fotografías: Ciertas cámaras digitales de COOLPIX ofrecen un modo "Diviértase con las fotografías" en el menú de reproducción que le permite realizar una serie de opciones creativas. Una de esas opciones es la de realizar álbumes de fotografías. La cámara ofrece varios diseños de álbumes para utilizar y muestra los álbumes de fotografías realizados una página a la vez. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Registro de Material Videograbado

Definición: La claridad de los detalles dentro de una fotografía. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Descargar: Mover datos informáticos desde una ubicación a otra. Aunque el término se usa normalmente para describir la transferencia de datos desde Internet, también se usa para describir la transferencia de fotografías desde la tarjeta de memoria de la cámara a un computador. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Disco: El término usado para describir un medio de almacenamiento óptico (disco compacto). <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Distancia de Enfoque: La distancia dentro de la cual un lente puede enfocar a un sujeto seleccionado. Se usa con frecuencia para indicar la capacidad de un lente macro o micro. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Enfoque Manual: El enfoque manual (MF- Manual Focus) es uno de los modos de enfoque disponibles en ciertas cámaras cuando se utiliza la visualización en vivo. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Exportar: El proceso de transferir datos desde un computador, formato de archivo o dispositivo, a otro. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Filmación: La ciencia y el arte de capturar en video (digitalmente como archivo o con el uso de una cinta de video u otro dispositivo de grabación magnético o digital) de un evento como una película de bajo presupuesto, acontecimientos como bodas, videos de capacitación corporativos y noticias—para transmisión o uso personal. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Fondo: Término general para cualquier cosa que se encuentre detrás del sujeto principal en una fotografía. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Formatear: Preparar una tarjeta de memoria para que pueda ser usada. Es recomendable que antes de cada sesión fotográfica los usuarios de cámaras digitales formateen su tarjeta de memoria, en la cámara, para eliminar por completo los datos que se encuentran en la tarjeta. Se recomienda hacer esto en lugar de simplemente borrar todos los archivos. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Registro de Material Videograbado

HDMI: La interfaz multimedia de alta definición se utiliza para transmitir audio y video digital sin comprimir. Muchas cámaras Nikon tienen puertos HDMI, lo que permite a los usuarios conectar sus cámaras a un televisor HD y ver las fotografías y los videos HD. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Lente: Dispositivo óptico que transmite luz a una película o a un sensor. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Memoria Extraíble: Tarjeta de memoria sólida extraíble para una cámara digital que viene en varios tamaños y configuraciones de capacidad. Cuanto mayor sea la capacidad de la tarjeta, más fotografías digitales podrá almacenar. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Micrófono Estéreo: Micrófono que captura audio en estéreo (dos o más canales). <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Modo de Enfoque: Un método de funcionamiento para un sistema de enfoque automático. Los modos básicos de enfoque incluyen AF de servo único, AF de servo continuo y enfoque manual. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

MOV: .MOV es un formato de archivo de QuickTime de Apple Inc. Se usa comúnmente para guardar películas y otros archivos de video. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Paneo: Se refiere a seguir a un sujeto con la cámara y mantenerlo en la misma posición en el visor mientras se mueve a través del campo de visión (no hacia la cámara o alejándose de ella). <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Panorámica: Imagen de gran angular o ultra gran angular, con frecuencia un paisaje, pero sin restringirse a este. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Perspectiva: El tamaño, la distancia y la profundidad relativos de un sujeto o escena tridimensional dentro de una fotografía plana bidimensional. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Primer Plano: La zona en una escena que está más cerca del fotógrafo que del sujeto principal. <https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Registro de Material Videograbado

Sombra: El área oscura (a diferencia de los puntos de luz) de un sujeto o escena.
<https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Tarjeta SD: Secure Digital, un tipo de tarjeta utilizada en cámaras digitales para almacenar imágenes. Disponibles en una variedad de capacidades de almacenamiento, las tarjetas se pueden borrar (cuando las imágenes ya se transfirieron o ya no se necesitan) y volver a utilizar muchas veces.
<https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Trípode: Soporte ajustable de tres patas que se usa para estabilizar una cámara.
<https://www.nikon.com.mx/learn-and-explore/photography-glossary/index.page>

Videógrafo: Profesional que trabaja en la producción videográfica, realizando grabaciones de vídeo con medios electrónicos como la cinta de vídeo, o directamente en discos de almacenamiento de estado sólido, incluso puede cubrir eventos “online” mediante el streaming o de manera presencial.
(Life Art Entertainment, S/A) <https://lifeartentertainment.com/videografo/>

Siglas:

- COGFM: Comando General de la Fuerzas Militares
- COEJC: Comando del Ejército Nacional.
- DICOE: Dirección de Comunicaciones Estratégicas.
- SAMED: Sistema de Almacenamiento y Medición de la DICOE.

Registro de Material Videograbado

5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1. Identificar la necesidad] 1 --> 2[2. Valorar la orden] 2 --> 3[3. Verificar Funcionamiento de equipos] 3 --> 4{4. ¿Funcionan correctamente los equipos?} 4 -- NO --> 3 4 -- SÍ --> 5[5. Alistamiento de equipos] 5 --> 6[6. Trasladar equipos] 6 --> A{{A}} </pre>	<p>1. Identificar de la necesidad: El procedimiento inicia con la solicitud u orden mediante un oficio o de manera formal, para la realización de un producto audiovisual.</p> <p>2. Valorar orden y tipo de apoyo solicitado: El Oficial superior junto con el videógrafo valora el tipo de apoyo solicitado para determinar las necesidades técnicas y operativas del mismo.</p> <p>3. Verificar Funcionamiento de equipos: Verificar el correcto funcionamiento de los equipos electrónicos, así como los accesorios y materiales</p> <p>4. ¿Funcionan correctamente los equipos? SI: Continúa a Alistamiento de equipos. NO: Regresa a Funcionamiento de equipos.</p> <p>5. Alistamiento de equipos: Una vez comprobado el funcionamiento de los equipos y accesorios se procede a realizar el alistamiento para su correcto traslado al sitio del evento.</p> <p>6. Trasladar equipos: Cumpliendo las medidas de cuidado y preservación de los recursos técnicos se trasladan los equipos al sitio del evento o grabación.</p>	<p>Oficio u orden.</p> <p>Acta de reunión</p> <p>Formato de revisión (físico o digital)</p> <p>Diligenciar formato de valoración</p> <p>Formato de alistamiento</p> <p>Medidas de cuidado y preservación</p>	<p>Director DICOE / Oficial de Medios de Comunicación</p> <p>Oficial de Comunicación e Información</p> <p>Videógrafo operacional</p> <p>Videógrafo operacional</p> <p>Videógrafo operacional</p> <p>Oficial de Comunicación e Información / Videógrafo operacional</p>

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
 No está autorizado su reproducción total o parcial

Registro de Material Videograbado

<pre> graph TD A{{A}} --> S7[7. Valorar Condiciones de grabación] S7 --> D8{8.- ¿Se cumplen las condiciones?} D8 -- NO --> S7 D8 -- SI --> S9[9. Realizar el registro] S9 --> S10[10. Descargar el material] S10 --> S11[11. Evaluar el material] S11 --> D12{12.- ¿Cumple con las condiciones?} D12 -- NO --> S7 D12 -- SI --> B{{B}} </pre>	<p>7.- Valorar condiciones para grabación: Analizar si las condiciones meteorológicas y físicas (iluminación, planos, encuadres, movimientos, audio e identificar personajes centrales) son aptas para el registro fílmico, para decidir la locación ideal de grabación.</p> <p>8.- ¿Se cumplen las condiciones necesarias para realizar el registro? SI: Procede a realizar la grabación. NO: Regresa a Condiciones de Grabación con medidas alternas.</p> <p>9.- Realizar el registro: Desarrollar la grabación del requerimiento solicitado.</p> <p>10.- Descargar el material: Una vez terminada la grabación se procede al descargue del material videograbado en sus diferentes formatos para el adecuado manejo del archivo audiovisual.</p> <p>11.- Evaluar el material: Se analiza si el material registrado cumple con los criterios mínimos de calidad, sonido, encuadres, movimientos y personajes.</p> <p>12.- ¿Cumple con condiciones de calidad? SI: Pasa a informe de entrega de material. NO: Regresa Condiciones de grabación.</p>	<p>Informe de valoración</p> <p>Informe de valoración</p> <p>Grabación</p> <p>Informe de descargue</p> <p>Informe de cumplimiento de condiciones</p> <p>Informe de cumplimiento de condiciones</p>	<p>Videógrafo operacional</p> <p>Videógrafo operacional</p> <p>Oficial de Comunicación e Información / Videógrafo operacional</p> <p>Videógrafo operacional</p> <p>Videógrafo operacional</p> <p>Videógrafo operacional</p>
--	--	--	---

Registro de Material Videograbado

<pre> graph TD B{{B}} --> 13[13. Entrega de material] 13 --> 14[14. Archivo] 14 --> FIN([FIN]) </pre>	<p>13.- Entrega de material: Se procede a clasificar y entregar el material audiovisual seleccionado para la composición de la memoria histórica en la videoteca.</p> <p>14. Archivo: Se pasa el producto final para el adecuado manejo del archivo audiovisual de cada una de las unidades operativas a todo nivel.</p>	<p>Informe de cumplimiento de condiciones</p> <p>Archivo</p>	<p>Oficial de Comunicación e Información / Videógrafo operacional</p> <p>Oficial de Comunicación e Información / Videógrafo operacional</p>
--	--	---	--

6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:

Registro de material videograbado para producción de audiovisuales o para memoria histórica de la Fuerza.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 216 y 217.
- Política Integral de Comunicación Pública Estratégica del Sector Defensa 2013.
- Política de Comunicación del Ejército Nacional 2016.
- Plan de campaña.
- Plan Estratégico de Comunicaciones del Ejército

8. NORMATIVIDAD APLICABLE:

Registro de Material Videograbado

- Decreto 1078 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Directiva presidencial N.º 05 Directrices para el manejo de imagen, mensajes y publicidad por parte de las entidades públicas de orden Nacional.
- Directiva Permanente 053 de CGFM - Implementación de estrategia de comunicación del Sector Defensa para las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
- Directiva Permanente No. 028 de 2013 de CGFM. Lineamientos en comunicaciones estratégicas.
- Políticas e Instrucciones del Comandante del Ejército y Comando Superior.

9. ANEXOS:

Omitido.